

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



2023-2024

IESO ALFONSO INIESTA

ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.
2. INTRODUCCIÓN.
 - 2.1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA?
 - 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
 - 2.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
3. BREVE REFERENTE NORMATIVO.
4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.
6. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (GENERALES Y ESPECÍFICOS).
7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
9. ANEXOS.

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

- ⇒ **Nombre del centro:** IESO Alfonso Iniesta.
- ⇒ **Domicilio del centro:** C/Federico García Lorca, 2. 02510 - Pozo Cañada (Albacete)
- ⇒ **Código de centro:** 02005165.
- ⇒ **Correo electrónico del centro:** 02005165.ieso@edu.jccm.es
- ⇒ **Teléfono del centro:** 967-250724.
- ⇒ **Nombre y apellidos de la directora del centro:** M^a. Valentina López Córcoles
- ⇒ **Nombre y apellidos de la persona Responsable del Plan de Igualdad y Convivencia:** Orientadora del centro: M^a Valentina López Córcoles

2.- INTRODUCCIÓN.

2.1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA?

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

El IESO Alfonso Iniesta sigue comprometido con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, en su cuarto curso con el diseño y desarrollo del IV Plan de Igualdad del centro, pretendiendo afianzar la igualdad como eje fundamental en la vida del centro y seguir realizando una serie de actividades que consoliden este

principio de acción en toda nuestra comunidad educativa, incluyendo este plan dentro de la PGA del curso 2023-2024.

En el IESO Alfonso Iniesta, tras muchos años compartiendo experiencias educativas con nuestro alumnado y su entorno, partimos del fundamento de que **la igualdad se puede aprender y que hoy en día educar en igualdad es necesario para conseguir una convivencia adecuada y pacífica**. Por ello, nuestro Plan de Igualdad pretende, a través de diferentes estrategias educativas, acciones y actividades participativas seguir avanzando en el desarrollo integral de nuestro alumnado, desde la convivencia, la cooperación, el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades para enriquecer nuestra propuesta educativa.

Por un lado, en el marco institucional este curso sigue en vigor el **II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha** (II PEICLM 2019-2024); aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo de Consejo de Gobierno, y que servirá como instrumento para las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha**.

El II PEICLM 19-24 gira entorno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, **“Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”**

Cada Eje está dividido en varias áreas. Las áreas que corresponden al Eje 5 de educación son:

EJE 5. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD ÁREAS ESTRATÉGICAS

- E5A1. Plan estratégico de igualdad y prevención de la violencia de género en Educación
- E5A2. Instrumentos para el desarrollo y fortalecimiento del principio de igualdad y la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo no universitario
- E5A3. Estructuras para la transversalidad de género en el ámbito educativo
- E5A4. Formación y sensibilización en igualdad de género y violencia de género a la comunidad educativa
- E5A5. Promoción de contenidos de igualdad y análisis de género en el ámbito universitario

Por otro lado, **el Proyecto Educativo del IESO Alfonso Iniesta**, recoge en su apartado 3.1 **las señas de identidad del centro**. Una de las señas de identidad es: “...**Coeducación**: en el instituto se practicará una educación para la igualdad, sin discriminación alguna por razón de sexo y superadora de todo tipo de limitaciones injustas. Ello supone, por una parte, una actitud del profesorado tendente a evitar conductas que incidan en los roles tradicionales de hombre y mujer y, por otra, la utilización de una metodología didáctica que proporcione a los alumnos y alumnas imágenes diversificadas y no convencionales de uno y otro sexo...”. En el apartado 3.2. **Principios educativos**, se establecen los **principios pedagógicos** que definen las líneas metodológicas de nuestro centro. Uno de estos principios es “...*Fomentar la coeducación, evitando conductas que incidan en los roles tradicionales de hombre y mujer, con la utilización de una metodología didáctica que proporcione a los alumnos-as imágenes diversificadas y no convencionales de uno y otro sexo...*”

La Coordinación del Plan de Igualdad y Coeducación durante el presente curso escolar queda a cargo de la orientadora del centro: M^a Valentina López Córcoles.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- c) Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.
- e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- f) Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
- g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

3.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Plan de Igualdad y Convivencia debe incluir los siguientes principios:

- **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- **Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interactúan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- **Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.
- **Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

3. BREVE REFERENTE NORMATIVO

Destacar, que mencionados legislación y planes estratégicos en la introducción del presente documento, el marco normativo que rige el plan de igualdad y convivencia del IESO ALFONSO INIESTA es el siguiente:

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Este Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, por toda la comunidad educativa del centro, principalmente dinamizado a través de la coordinación de sus órganos colegiados (CCP, Claustro, junta de delegados/as, Consejo Escolar), la persona Responsable Igualdad y convivencia y, posteriormente, aprobado por el Consejo Escolar del centro. Tomamos también como referencia la memoria del plan de igualdad del curso anterior.

En la elaboración del Plan de Igualdad se ha partido tanto de la realidad de nuestro centro y su contexto, recogida en el PEC y en la Propuesta Curricular, como de las orientaciones incluidas en el Anexo I y II de las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de Castilla-La Mancha relativas al diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en centros educativos no universitarios de titularidad pública.

Desde la dirección del centro educativo se determina quién o quiénes van a ser responsables en los diferentes aspectos relacionados con la coordinación del PIC.

se determinará en consejo escolar cada curso escolar.

Coordinadora del plan de igualdad y convivencia: M^a Valentina López Córcoles (orientadora)

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC. De acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado.

Las personas que participan en el Plan de Igualdad y convivencia son todos los miembros que pertenecen a la Comunidad Educativa, es decir, padres, alumnos y profesorado del Centro. Además, tenemos la colaboración de diferentes Organismos y Asociaciones siempre que la necesitemos.

Implementación:

La implementación del Plan de Igualdad y Convivencia se hará fundamentalmente proponiendo diferentes actividades y dinámicas en los **diferentes bloques de aspectos** que nos propone el anexo I de Guía y orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad, continuaremos con esta clasificación ya que consideramos que es una forma adecuada de clasificar todas las actuaciones que llevaremos a cabo:

↳ **Aspecto organizativo:** Designando y dando importancia a la figura de Responsable de igualdad y convivencia en el centro, revisión de los documentos oficiales del centro para la utilización del lenguaje inclusivo, organización del centro y sus espacios para garantizar la igualdad, proposición de diferentes actividades complementarias y extracurriculares que garanticen la igualdad...

↳ **Aspecto curricular:** celebración de efemérides, garantizar la igualdad en las programaciones didácticas, actuaciones coeducativas dentro del Plan de Acción Tutorial, selección de materiales y libros de texto que respeten la perspectiva de género, aplicar metodologías activas y comprometidas con la igualdad, incorporar los Elementos Transversales en el trabajo de todas las materias y respeto a la igualdad.

↳ **Aspecto de formación docente:** fomentar la participación del claustro en diferentes cursos y actividades formativas relacionadas con la igualdad, difundir en el Claustro los materiales y recursos de los diferentes cursos de formación, etc.

↳ **Aspecto social y de participación:** difusión de nuestras “buenas prácticas coeducativas” a toda la comunidad escolar a través de la publicación en nuestras redes sociales (Instagram, Facebook, página web, listas de difusión de WhatsApp..., compromiso en el rechazo y condena de cualquier comportamiento homofóbico, sexista y machista, diseño de actividades de sensibilización y participación por y para las familias, promover charlas, talleres... a las familias...

↳ **Aspectos de difusión:** publicación en todas nuestras redes sociales (página web, Instagram, Facebook, listas de difusión de Whatsapp, tablones y paneles del centro, comunicados, educamosCLM...) de todas las actividades realizadas en el centro...

Metodología:

La metodología empleada para las actividades propuestas en el Plan de Igualdad y Convivencia estará basada principalmente en el trabajo en grupo, tomando como referencias básicas de actuación el respeto entre iguales, la tolerancia y el diálogo como base en la toma de decisiones. Nos centraremos en un aprendizaje cooperativo, desarrollando hábitos de participación y responsabilidad en los asuntos colectivos, la confrontación de puntos de vista distintos y el respeto a los juicios y opiniones de los demás.

Fomentaremos **el uso de los grupos de discusión**, creando debates en torno a temas relacionados con la igualdad de género, planteando situaciones para que el alumnado aporte sugerencias, ideas y conclusiones.

La organización de los grupos se hará atendiendo a evitar que el alumnado se agrupe en función del sexo, es decir, grupos donde sólo haya chicos y/o grupos donde sólo haya chicas, siempre y cuando en el grupo exista un número de alumnas y alumnos que lo permita.

La metodología a aplicar ha de ser activa y significativa: Activa, con el alumnado como parte principal en el proceso. Significativa, procurando que los y las estudiantes relacionen la información nueva, con la que ya poseen.

La aplicación de metodologías activas que trasladen el protagonismo al alumnado será fundamental para el éxito de las actividades

5.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Para el diagnóstico de la situación del centro de la que partimos para la elaboración de este Plan, se han recogido la opinión de los tres sectores más significativos de la comunidad educativa: padres, alumnos y profesores. Así como el análisis de las memorias de curso anteriores del plan de igualdad, CCP, PGA, evaluación interna, ... Reuniones iniciales con familias, reuniones informativas con alumnado, ...

En torno a la cuestión de la CONVIVENCIA en el Centro no se detectan actualmente síntomas que justifiquen en el IESO una situación de alarma que vaya más allá de lo que debe constituir una preocupación de carácter preventivo.

Somos un centro sin graves problemas de convivencia ni de acoso escolar, por lo que no se cuenta con datos significativos de casos en los que haya sido necesaria una intervención más allá de la de mediación por parte del profesorado y equipo directivo y/o imposición de medidas correctivas.

En las diferentes reuniones de inicio de curso, establecidas con las familias por parte del equipo directivo, tutores y orientación; consideran que se cumplen las NCOF del centro por parte de los alumnos y las familias del centro y el clima generado en el centro favorece el aprendizaje.

Respecto a los alumnos no se producen incidentes significativos entre ellos y los que se dan puntualmente ocurren generalmente en el recreo y se solucionan con la intervención del profesor con los alumnos implicados. Otros se tratan en tutorías.

Respecto al profesorado, el grado de satisfacción del profesorado con el estado de la convivencia en el centro respecto a los alumnos, los profesores y las familias es bueno. Se manifiesta cohesión grupal en el claustro.

6.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (GENERALES Y ESPECÍFICOS).

A continuación, se enumeran los objetivos generales del Plan de Igualdad que definen la finalidad del mismo y una serie de objetivos específicos que concretan a los generales.

Como hemos mencionado anteriormente en otros apartados, consideramos adecuado establecer dichos objetivos atendiendo a **diferentes bloques de aspectos**, como en nuestros planes anteriores, ya que nos facilitan su distribución y trabajo. Es una forma adecuada de clasificar todas las actuaciones que llevaremos a cabo, añadiendo los indicadores de logro de cada uno de los objetivos.

Dichos objetivos se establecen atendiendo a diferentes aspectos y son:

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|---|---|
| OBJETIVOS GENERALES: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Afianzar el IV Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en el centro educativo. 2. Organizar los espacios y materiales del centro para garantizar y promover la igualdad. 3. Revisión y actualización de los documentos programáticos oficiales del centro para garantizar el uso de un lenguaje coeducativo e inclusivo. | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: | INDICADOR DE LOGRO |
| 1. Trabajar en coordinación con el Departamento de Orientación para integrar la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial y en la mejora de la convivencia del centro. | Registro de reuniones realizadas con los tutores y Jefatura de Estudios. Registro de los asuntos tratados. |
| 2. Trabajar en coordinación con el equipo directivo del centro y CCP para la elaboración del IV Plan de Igualdad, recogiendo las aportaciones de todos los departamentos. | Registro de reuniones realizadas por parte del equipo directivo con la responsable del plan de igualdad. Registro de los asuntos tratados en la CCP. |
| 3. Trabajar de forma coordinada con las asociaciones que colaboran con el centro en la organización de talleres y charlas en relación con esta temática, especialmente el AMPA. | Concreción de actividades. |
| 4. Trabajar de forma coordinada con otros proyectos que se desarrollan en el centro, especialmente el PES (Proyecto Escolar Saludable) y el Plan de lectura. | Implementación de actividades en el plan de igualdad a través de estos proyectos. |

ASPECTO CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL:

1. Educar en la igualdad entre hombres y mujeres, integrando los principios coeducativos en todas las áreas del currículo y actividades del centro.
2. Concienciar sobre la perspectiva de género para combatir los estereotipos machistas y sexistas.
3. Sensibilizar y prevenir la violencia sobre las mujeres y todo tipo de violencia, favoreciendo relaciones de equidad.
4. Implementar metodologías activas que trasladen el protagonismo al alumnado en su propio aprendizaje bajo el principio de igualdad e inclusión.

| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE LOGRO |
|---|--|
| 1. Seguir incentivado la práctica de deporte en Igualdad en el centro. | Observación Actividades propuestas |
| 2. Dar a conocer las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad, a través de actividades concretadas en las programaciones de cada materia. | Realización de las actividades propuestas en las diferentes materias. |
| 3. Realizar actividades complementarias y extracurriculares que potencien las relaciones de igualdad entre el alumnado. | Realización de actividades |
| 4. Facilitar a los tutores propuestas y recursos para el desarrollo de unidades coeducativas. | Entrega de orientaciones y material. |
| 5. Incrementar los recursos disponibles sobre la temática. | Adquisición de materiales sobre igualdad de género para la biblioteca y los Departamentos. |
| 6. Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares y la utilidad social y personal del trabajo doméstico. No sólo desde la perspectiva de género, sino también como actividad que fomenta la autonomía y sentido de la responsabilidad en el hogar. | Realización de actividades en tutoría, charlas, trabajos, etc. |

| | |
|--|---|
| <p>7. Admitir las diferencias entre hombres y mujeres como elemento enriquecedor para la convivencia procurando siempre en el proceso educativo tener presente los principios de la coeducación, como la distribución paritaria en las aulas, los trabajos colaborativos entre chicas/os, etc.</p> | <p>Realización de actividades en tutoría.</p> |
| <p>8. Utilizar un lenguaje no sexista, haciendo un seguimiento especial de las comunicaciones y documentos escritos.</p> | <p>Registro del vocabulario utilizado. Revisión de documentos de centro, libros de texto y lenguaje utilizado en las aulas.</p> |
| <p>9. Fomentar el uso de materiales curriculares en los cuales tanto el género masculino, como femenino tengan la misma prevalencia (uso de ejemplos, contextos igualitarios, enunciado de actividades,...).</p> | <p>Memoria de los Departamentos.</p> |

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO GENERAL

1. Proponer, difundir e informar de las acciones formativas en materia de igualdad.
2. Contextualizar y utilizar las diferentes experiencias coeducativas implementadas en otros centros visualizadas en las jornadas “Generando igualdad”.

| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE LOGRO |
|---|---|
| <p>1. Identificar las diferentes necesidades formativas del profesorado.</p> | <p>Elaboración de un cuestionario cumplimentado por todo el Claustro.</p> |
| <p>1. Informar sobre las convocatorias de cursos, talleres, seminarios... que se propongan desde las instituciones que trabajan la igualdad de género y fomentar la participación en ellas.</p> | <p>Envío al Claustro por email de la oferta sobre coeducación.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>2. Promover y difundir en el claustro de profesores la formación recibida por parte de la persona responsable de igualdad en el centro educativo.</p> | <p>Realización de sesiones informativas/formativas</p> |
| <p>3. Adaptar diferentes actividades y dinámicas implementadas en otros centros y que son aceptadas y apropiadas para generar igualdad.</p> | <p>Propuesta de actividades novedosas y apropiadas.</p> |

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL

1. Fomentar la implicación de la comunidad educativa y otras instituciones en la integración transversal de la perspectiva de género.
2. Organizar charlas, talleres, exposiciones... para la formación y sensibilización sobre la igualdad y prevención de la violencia de género.

| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE LOGRO |
|--|--|
| <p>1. Informar a todos los miembros de la comunidad escolar (profesorado, alumnado, familias y P.A.S.) sobre las convocatorias y actividades que se propongan desde las instituciones que trabajan la igualdad de género y fomentar la participación en ellas.</p> | <p>Grado de participación, implicación en el desarrollo de actividades de la comunidad escolar. Grado de satisfacción.</p> |
| <p>2. Conseguir la mayor implicación de las familias en la temática de igualdad.</p> | <p>Encuestas Grado de participación en las actividades propuestas.</p> |
| <p>3. Organizar talleres, charlas, exposiciones... para promover actividades coeducativas.</p> | <p>Convocatorias de actividades.</p> |

ASPECTO DE DIFUSIÓN

OBJETIVO GENERAL

1. Hacer visible el trabajo en igualdad de género que se realiza en el centro educativo.

| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADOR DE LOGRO |
|--|---|
| 1. Dar a conocer a las familias el Plan de Igualdad y convivencia así como las acciones coeducativas que se llevan a cabo en el Centro. | Elaboración de notas informativas Mensajes por la plataforma educamosCLM Invitación y participación en actividades |
| 2. Informar a todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y PAS) sobre las convocatorias y actividades que se programen desde las instituciones que trabajan la igualdad de género y fomentar la participación en ellas. | Grado de satisfacción a través de encuestas, reuniones, etc. |
| 3. Hacer visible el trabajo en Igualdad de Género que se está realizando en el centro a través de un espacio visible en la entrada del centro donde se pondrá todo tipo de información relacionada con la coeducación. | Elaboración de un panel informativo sobre Igualdad de género y prevención de violencia. Zona de exposiciones del Departamento de Educación Plástica y visual |
| 4. Potenciar que el alumnado asuma la responsabilidad de concienciar sobre esta temática. | Grado de participación en la realización de actividades. Valoración de la iniciativa por parte del alumnado en actividades. |
| 5. Difundir las diferentes actividades y dinámicas a través de nuestras redes sociales (educamosCLM, Instagram, Facebook, listas de difusión Wasap, página web...) | Publicaciones |

7.- ACTUACIONES. TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

En este apartado, vamos a concretar las actividades y actuaciones que se llevarán a cabo en el Centro para desarrollar el Plan de Igualdad y convivencia.

| ASPECTO ORGANIZATIVO | |
|---|------------------------------|
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <p>1. Reuniones de la CCP para revitalizar y seguir implementando el Plan de Igualdad del IESO a lo largo del presente curso, consolidando las actividades y actuaciones que se desarrollaron durante los Planes anteriores y proponiendo nuevas actividades para afianzar el objetivo de igualdad plena y real.</p> | A lo largo de todo el curso. |
| <p>2. Diseñar el Plan de Acción Tutorial bajo la premisa de la perspectiva de género y proponiendo diferentes actividades coeducativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura a modo de manifiesto/sensibilización de diferentes historias ilustradas que abordan situaciones relacionadas con el mantenimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Penélope en el mar ○ Rojo: historia de una cera de colores ○ Los abrigo de Pupa ○ Malena en el espejo ○ Los demonios caca ○ Etc. • Analizar, a través de actividades participativas y debate posterior, las formas sutiles y explícitas de violencia contra las niñas en países occidentales (como por ejemplo la hipersexualización, publicidad, micromachismos, educación sexista, etc.) y en países en vías de desarrollo (privación de educación, matrimonios concertados, ablación, etc.). | A lo largo de todo el curso. |



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



I.E.S.O.
ALFONSO INIESTA
POZO CAÑADA (AB)

Valoración del impacto en el mantenimiento de la desigualdad a lo largo del ciclo vital.

- Elaborar murales a nivel de aula/centro bajo lemas comunes (como, por ejemplo: “caminamos hacia la igualdad”, “ni una más”, etc.) en los que se pueden recoger:
 - Frases en contra de la violencia de género y a favor de la igualdad
 - Recuento de víctimas mortales de la violencia de género hasta una fecha determinada
- Elaborar una breve biografía de una mujer importante en la vida de cada estudiante (su madre, abuela, tía, ...). Exponer los trabajos (biografía y foto con esa persona) en los pasillos del IES.
- Análisis crítico y posterior debate de vídeos, cortos y otro material audiovisual de la web proporcionando claves para detectar y prevenir la violencia de género entre adolescentes a la vez que se fomentan actitudes y valores positivos que deben estar presentes en las relaciones igualitarias. Por ejemplo, los siguientes tipos de materiales:
 - Programa “sin libertad no hay amor”
 - Programa “tolerancia cero”
 - Cortometrajes en contra de la violencia de género
 - Experimentos e investigaciones sobre situaciones de desigualdad que podemos encontrar en youtube
 - Análisis de casos ficticios
 - Ejercicios de Role Playing y dramatizaciones
 - Aplicación “detecta amor”
 - Elaboración propia de vídeos y cortos
 - Etc.
- Análisis de letras de canciones valorando críticamente su contenido y su papel en el mantenimiento de la violencia de género a través de diferentes formatos:

| | |
|--|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Analizando canciones concretas y su antítesis (por ejemplo, la canción de Maluma y de Beatriz Luengo) ○ Analizando canciones y posteriormente el alumnado debe elaborar letras alternativas ○ Dedicando canciones a favor de la igualdad en los recreos o en los intercambios de clase en efemérides señaladas, etc. ○ Etc. ● Trabajo transversal con el alumnado desde una perspectiva vivencial y fenomenológica para el desarrollo de valores, habilidades y actitudes presentes en las relaciones igualitarias: asertividad, empatía, tolerancia a la frustración, etc. ● Trabajar y analizar desde una perspectiva experiencial “nuevas masculinidades” con objeto de romper modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas. Se utilizará para ello material audiovisual y cuestiones para la reflexión y el debate en grupo. ● Tratamiento transversal de la orientación académico profesional desde una perspectiva no sexista, analizando las habilidades propias de cada profesión y su desarrollo a nivel personal más allá de los sistemas de clasificación sexo/género ofreciendo modelos de todo tipo, en especial modelos femeninos, para cada elección académica-profesional. | |
| <p>1. Seguir organizando los espacios del centro para difundir y garantizar la igualdad e inclusión: Rincón Violeta, Exposición permanente “Mujeres que dejan huella”, Tablones para exposiciones...</p> | <p>A lo largo de todo el curso.</p> |
| <p>2. Elaborar los diferentes documentos programáticos del centro bajo la perspectiva de género y un lenguaje coeducativo e inclusivo.</p> | <p>Primer trimestre.</p> |

| | |
|---|------------------------------|
| 3. Interrelacionar las actividades, dinámicas y principios del Plan de Igualdad con otros planes y proyectos del centro: Plan de lectura, PES, Huerto escolar... | A lo largo de todo el curso. |
| 4. Decorar el centro (escaleras, paredes...) con citas célebres que resalten el empoderamiento de éstas. | Segundo trimestre. |
| <p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</p> <p>Equipo directivo, CCP, Coordinador de formación y transformación digital y robótica, Responsable de Coeducación del centro y Departamento de Orientación.</p> | |
| <p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>El Plan de Igualdad quedará recogido en la PGA del centro, al igual que los planes anteriores.</p> | |

| ASPECTO CURRICULAR | |
|---|--|
| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
| <p>1.Celebración, a nivel de centro, de efemérides relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia y de toda forma de discriminación por cuestión de sexo/género.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 11 de octubre: día internacional de la niña ● 25 de noviembre: día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer ● 11 de febrero: día internacional de la mujer y la niña en la ciencia ● 8 de marzo: día internacional de la mujer ● 17 de mayo: día internacional contra la LGTBIfobia | <p>Semanas anteriores y posteriores de los días señalados.</p> |
| <p>2.Concurso del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia con entrega de diplomas al alumnado ganador.</p> | <p>11 de febrero: Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia.</p> |
| <p>3.Encuesta dentro de nuestra comunidad educativa sobre cuestiones de igualdad en todos los aspectos: hogar, laboral, familia e hijos/as, hábitos, ocio...</p> | <p>Segundo trimestre.</p> |



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



I.E.S.O.
ALFONSO INIESTA
POZO CAÑADA (AB)

| | |
|--|---|
| 4.Visualización de película y /o documental donde se ponga de manifiesto las barreras encontradas por mujeres (científicas, deportivas, trabajadoras...). Posteriormente se generarán debates sobre la igualdad de género. | A lo largo de todo el curso (Día Internacional de la Mujer, día del trabajo, día del deporte...) |
| 5.Visionado de películas/cortos/documentales sobre la violencia de género y posterior análisis y debate. | A lo largo de todo el curso. |
| 6.Realización/concurso de cortos/anuncios/documentales por parte de los alumnos sobre la igualdad de género. | Segundo y tercer trimestre. |
| 7.Análisis de canciones cuya temática sea la violencia de género. Actuaciones musicales con canciones coeducativas para celebrar y reivindicar la igualdad en fechas señaladas (Día de la mujer, Día de la no violencia de género...). | A lo largo del curso. |
| 8.Cineforum por la igualdad: Una cuestión de género – Clara Campoamor, la mujer olvidada – Figuras ocultas – La boda de Rosa – ... | A lo largo de todo el curso. |
| 9.Exposiciones temporales: Sin ellas se para el mundo – Mujeres artistas (grupos de Proyectos de artes plásticas, EPV...) – Grandes científicas – La mujer en la élite del deporte – Mujeres escritoras – ... | A lo largo de todo el curso. |
| 10.Entrega de materiales, recursos, videos, cortos para trabajar la resolución pacífica de conflictos. | A lo largo del curso. |
| 11.Celebración del carnaval: Rompiendo estereotipos de género. | Durante el carnaval. |
| 12.La voz femenina: destacar en clase la importancia de la creación femenina en la literatura de transmisión oral: jarchas, cantigas de amigo, romances... | Primer trimestre. |
| 13.Paridad lectora: fomentar la lectura de escritoras (Ana Alcolea, Care Santos, Laura Gallego, Agatha Christie...) | A lo largo del curso. |
| 14.Tiempo de escritoras: realizar cronogramas para decorar el aula con autores donde se destacan escritoras tradicionalmente relegadas a un segundo plano | Primer trimestre. |



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



I.E.S.O.
ALFONSO INIESTA
POZO CAÑADA (AB)

| | |
|--|---|
| (Florencia Pinar, Santa Teresa, María de Zayas y Sotomayor...). | |
| 15.Autoras en el aula: estudiar en clase de Lengua la obra y trayectoria de autoras tradicionalmente olvidadas o menospreciadas (visionado de documentales, exposiciones, murales...). | A lo largo del curso. |
| 16.Heroínas de novela: Realizar fichas sobre importantes personajes femeninos de la ficción literaria: Hermione (Harry Potter), La Celestina (Madame Bovary)... | Segundo trimestre |
| 17.Aproximación al feminismo: Leer y comentar el texto en clase "Todos deberíamos ser feministas" de Chimamanda Ngozi Adichie. | Tercer trimestre. |
| 18.La mujer en la Iglesia: estudiar una mujer destacada en el mundo de la iglesia mensualmente. | A lo largo del curso. |
| 19.La mujer, protagonista de la Historia: Estudiar en clase ejemplos de mujeres que hayan sido protagonistas en distintos periodos históricos. | A lo largo del curso. |
| 20.Historia del feminismo: Estudiar en clase la Historia del feminismo con sus diferentes olas. | Tercer trimestre. 4º ESO. |
| 21.Sufragio femenino: Trabajo de investigación sobre la historia del sufragio. | Segundo trimestre. 4º ESO. |
| 22.Ellas tienen la palabra: trabajar a través post-its las frases célebres de mujeres destacadas por su labor humanitaria. | Tercer trimestre. |
| 23.Día de "Lazos morados" | Segundo trimestre. |
| 24.Exposición "Mujeres ilustres de Castilla-La Mancha" | Segundo trimestre. |
| 25.Charlas del Centro de la Mujer de San Pedro con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> Las Violencias de Género: tipos y manifestaciones. Prevención de la Violencia de Género: desmontando mitos románticos. Identificando las Ciberviolencias de género. | A lo largo del curso (ya hay fijadas algunas charlas para los meses de noviembre y diciembre presenciales y por videoconferencias). |



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



I.E.S.O.
ALFONSO INIESTA
POZO CAÑADA (AB)

| | |
|--|------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Esos Micromachismos cotidianos. | |
| 26.Charla “Profesiones sin género” por parte de mujeres que desempeñan profesiones que tradicionalmente se han considerado propias de hombres. | Mes de marzo. |
| 27.En la materia de Educación Plástica y Visual, utilización de libros digitales en los que su diseño garantiza que tanto el género masculino, como el femenino tengan la misma prevalencia. Enlace a parte de los libros digitales de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO: 1ºESO https://prezi.com/view/vO3MfJO9qWpRFJuNoxLx/ 2º ESO https://prezi.com/view/KnFwlulajS99iqhRq3mW/ 3º ESO https://prezi.com/view/ihZDcKcqWgC7Vj7rwhPB/ 4º ESO https://prezi.com/p/-dwfpx5dllmc/?present=1 | A lo largo del curso. |
| 28.Exponer en los pasillos del centro los retratos realizados en Proyectos de Artes Plásticas de mujeres artistas, pintados “al estilo de Coco Dávez” | Segundo trimestre. |
| 29.Análisis del papel de la mujer en canciones de música popular urbana (pop, rock, rap, trap...), tanto en la temática de las mismas como en el rol que desempeñan en los videoclips. | A lo largo de todo el curso. |
| 30.Confección de un mural con frases machistas extraídas de canciones de éxito actual | Segundo trimestre. |
| 31.Conocer y comprender que el trabajo en un taller no debe suponer ninguna desigualdad de género. Se trabajará en la creación de algún material sobre el mismo. | A lo largo de todo el curso. |
| 32.Dotación de una perspectiva de género y de inclusión de la diversidad a cada una de las unidades programáticas de la materia Lengua Extranjera Inglés, en tanto a que se analizan roles de género y modelos tradicionales ligados a las áreas comunicativas principales (trabajos, moda, familia, amor, deportes, | A lo largo de todo el curso. |

| | |
|---|-------------------------------------|
| <p>tradiciones, casa, etc.) y se aporta desde vocabulario inclusivo hasta análisis crítico de textos, imágenes, series o películas, obras de literatura, frases hechas de la lengua, etc.</p> | |
| <p>33. Concienciación sobre grandes obras de la literatura en lengua inglesa escrita por mujeres. Creación de un proyecto artístico acompañado de sinopsis y presentación.</p> | <p>Día del Libro</p> |
| <p>34. Actividades dentro del Proyecto de Escolar Saludable: Charla: “La mujer en el deporte” Promoción de competiciones deportivas femeninas respetando las medidas higiénico-sanitarias. Promoción de deportes alternativos coeducativos por excelencia: datchball, ringo, pinfuvote, goubak... donde la competición es obligatoriamente mixta. Desarrollo de juegos y actividades deportivas mixtas (pendientes de la mejora de la situación actual para su organización):</p> <ul style="list-style-type: none"> Operación Bokata Carreras solidarias Al agua pato Recreos expresivos “A bailar” Master class de zumba Recreos tradicionales | <p>A lo largo de todo el curso.</p> |
| <p>PERSONA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO</p> <p>Departamento de orientación. Departamento de ciencias. Departamento socio-lingüístico. Departamento de tecnología y plástica. Departamento educación física y música. Departamento de lenguas extranjeras. Equipo directivo y responsable de coeducación del centro.</p> | |

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

El claustro

Alumnado

Materiales, libros, audios, documentales, videos, recursos sobre coeducación.

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
|---|------------------------------|
| 1.Elaboración de un cuestionario sobre necesidades formativas al respecto. | Primer trimestre. |
| 2.Colocar en el panel del Plan de Igualdad la información sobre cursos, talleres, etc... para que todos los docentes estén informados. | A lo largo del curso. |
| 3.Colocar en un panel en la sala de profesores la información relativa a los cursos, talleres de coeducación. | A lo largo de todo el curso. |
| 4.Sesión formativa e informativa por parte de la persona responsable de igualdad en el centro, para difundir la formación obligatoria llevada a cabo por parte de la Consejería de educación a dichos responsables. | Primer trimestre del curso. |
| 5.Trasladar toda la información sobre igualdad y coeducación, organización de actividades, convocatorias... a todo el Claustro a través de los correos oficiales de los docentes. | Durante todo el curso. |

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Equipo Directivo.

Coordinador de formación y transformación digital y robótica

La responsable de Coeducación del centro.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Cuestionarios

El Claustro



Castilla-La Mancha



ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
|--|-------------------------|
| 1. Solicitar al ayuntamiento de Pozo Cañada la realización de talleres en el centro relacionados con la temática de coeducación y violencia de género, destinados a familias y alumnado. | A lo largo del curso. |
| 2. Solicitar al Centro de la Mujer información y charlas sobre sus funciones y darlas a conocer al alumnado. | A lo largo del curso. |
| 3. Realización de reuniones con la Comunidad educativa. | En el primer trimestre. |
| 4. Organizar charlas, videoconferencias, materiales... para la participación de las familias. | A lo largo del curso. |
| PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO | |
| Equipo Directivo. Departamento de Orientación. La responsable de Coeducación del centro. | |
| RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | |
| Encuestas Comunidad educativa (Centro de la mujer, Ayuntamiento, etc.) | |

ASPECTO DE DIFUSIÓN

| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN |
|---|------------------------------|
| 1. Salidas en el municipio para la realización de campañas de concienciación con motivo de las celebraciones: 25 de noviembre y 8 de marzo. | Primero y segundo trimestre. |
| 2. Página Web del centro. | A lo largo del curso. |



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



| | |
|---|-----------------------|
| 3. Exposición permanente en el instituto de mujeres destacadas en las distintas materias impartidas en el centro “Mujeres que dejan huella” | A lo largo del curso. |
| 4. Rincón de Coeducación. Se trata de un tablón en el que se recogerán la información, carteles, mensajes, etc., todos ellos relacionados con la igualdad y la coeducación. | A lo largo del curso. |
| 5. Publicaciones de nuestras actividades a través de nuestras redes sociales (EducamosCLM, Instagram, Facebook, página web...) | A lo largo del curso. |
| <p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</p> <p>Equipo Directivo. La responsable de Coeducación del centro. Coordinador de formación y transformación digital y robótica Todos los Departamentos.</p> | |
| <p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>Web del centro Instagram y Facebook del centro Claustro Alumnado Familias</p> | |

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para asegurar el éxito del Plan es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso y, además, se pondrán en marcha estrategias de evaluación que den respuesta al grado de consecución de los objetivos propuestos, la idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos utilizados, la eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, grado de participación de alumnado y profesorado en las actividades propuestas, etc.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad y Convivencia por parte del Consejo Escolar, **el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.**

El procedimiento para su seguimiento será similar al seguido para su elaboración. El Equipo Directivo y la responsable de igualdad y convivencia, recogerán propuestas y aportaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa conforme se vayan produciendo (Claustro, CCP, Consejo Escolar, reunión delegados/as, etc.).

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y convivencia, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y convivencia que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

Para llevar a cabo la evaluación del plan, se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con tutores/as y con los profesores y profesoras y encuestas dentro del plan de evaluación interna del centro.

Al final del curso se realizará una memoria final sobre la evolución del Plan, las actividades desarrolladas, grado de consecución de los objetivos propuestos, y propuesta de mejora para el curso siguiente.

La memoria final del Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad y convivencia quedará reflejada dentro de la Memoria Anual del curso escolar 2023-2024, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

9.- ANEXOS

EFEMÉRIDES

| FECHA | EFEMÉRIDES | PROPUESTAS DE CONTENIDO |
|------------------|---|--|
| 21 DE SEPTIEMBRE | Día Internacional de la Paz | - Resolución pacífica de conflictos. |
| 23 DE SEPTIEMBRE | Día Internacional contra la Explotación Sexual, la Trata y el Tráfico de Mujeres y Menores con fines de Explotación Sexual. | - Explotación Sexual. - Trata de mujeres. |
| 28 DE SEPTIEMBRE | Día Internacional de Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres. | - Derechos de las mujeres. - Salud de las mujeres. |
| 11 DE OCTUBRE | Día Internacional de la Niña. | - Derechos de las niñas. |
| 15 DE OCTUBRE | Día Mundial de la Mujer Rural. | - Visibilidad de las mujeres. - Mundo Rural. |
| 16 DE NOVIEMBRE | Día Mundial de la Tolerancia. | - Tolerancia. - Respeto. - Empatía. |
| 19 DE NOVIEMBRE | Día Internacional del Hombre | - Corresponsabilidad - Nuevas masculinidades - Salud masculina |
| 25 DE NOVIEMBRE | Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género. | - Violencia de Género. - Maltrato/Buen trato. |
| 30 DE ENERO | Día Mundial de la No Violencia y la Paz. | - Resolución de conflictos. - Guerras. |

| | | |
|----------------------|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">- Paz. |
| 6 DE FEBRERO | Día Internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina. | <ul style="list-style-type: none">- Salud de las Mujeres.- Culturas del mundo.- Derechos de las Mujeres. |
| 11 DE FEBRERO | Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. | <ul style="list-style-type: none">- Visibilidad de las mujeres.- Mujeres STEAM.- Impulso de incorporar a las mujeres en la ciencia. |
| 22 DE FEBRERO | Día Europeo por la igualdad salarial de mujeres y hombres. | <ul style="list-style-type: none">- Brecha salarial.- Derechos |